

## Órganos jurisdiccionales especializados - Chipre



Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Ya se ha traducido a las siguientes lenguas: [el](#).

Existen los siguientes órganos jurisdiccionales especializados en la República de Chipre (*Κυπριακή Δημοκρατία*):

- Tribunales de familia (*Οικογενειακά Δικαστήρια*);
- Tribunales de conflictos laborales (*Δικαστήριο Εργατικών Διαφορών*);
- Tribunales de control de los arrendamientos (*Δικαστήριο Ελέγχου Ενοικιάσεων*) y Tribunal militar (*Στρατιωτικό Δικαστήριο*).

### Órganos jurisdiccionales especializados

#### Tribunales de familia

Los tribunales de familia disponen de competencia exclusiva para conocer de las demandas de divorcio, custodia de los hijos, alimentos y litigios sobre bienes entre cónyuges miembros de la Iglesia ortodoxa griega.

Si las partes pertenecen a uno de los otros grupos religiosos en Chipre, es decir, a los armenios, maronitas o católicos romanos, las competencias en los asuntos anteriores corresponden al Tribunal de familia para grupos religiosos.

Existen tres tribunales de familia, uno para Nicosia y Kyrenia, otro para Limasol y Paphos, y otro para Larnaca y Famagusta. Existe además un único Tribunal de familia para grupos religiosos, con sede en Nicosia.

De los asuntos sometidos a los tribunales de familia conoce un único magistrado, salvo en el caso de las demandas de divorcio, en que actúa una sala formada por tres magistrados.

#### Tribunales de conflictos laborales

Estos órganos jurisdiccionales tienen competencia exclusiva sobre todos los conflictos laborales resultantes de las situaciones de extinción del empleo, como el pago de indemnizaciones por despido improcedente (salvo cuando el importe reclamado exceda del equivalente a dos años de sueldo, en cuyo caso las competencias se trasladan al tribunal de distrito), las indemnizaciones por despido y las reclamaciones derivadas de contratos de trabajo, como las relativas a los salarios pendientes de pago, las vacaciones anuales, las pagas extraordinarias o las primas. Son asimismo competentes para conocer de toda demanda civil basada en la Ley de protección de la maternidad (*Ο περί Προστασίας της Μητρότητας Νόμος*), de los asuntos de trato desigual y acoso sexual en el lugar de trabajo y de los conflictos entre los fondos de previsión (*Ταμεία Πρόνοιας*) y sus miembros.

Están compuestos por un Presidente o un Juez, miembro del Servicio Judicial de la República (*Δικαστική Υπηρεσία της Δημοκρατίας*), y dos jueces legos designados conforme a la recomendación de los sindicatos patronales y de los empleados. Los jueces legos desempeñan un papel meramente consultivo.

Existen actualmente tres tribunales de conflictos laborales, con sede en Nicosia, Limasol y Larnaca, respectivamente.

#### Tribunales de control de los arrendamientos

Los tribunales de control de los arrendamientos tienen jurisdicción para conocer de los asuntos relativos a la recuperación de la posesión de los inmuebles arrendados, la determinación de la renta justa y cualquier otra cuestión asociada o adicional.

Cada tribunal de control de arrendamientos (de los que existen tres en la actualidad) está formado por un Presidente, miembro del poder judicial, y dos jueces legos designados por las asociaciones de inquilinos y propietarios. Los jueces legos desempeñan un papel meramente consultivo.

#### Tribunal militar

El Tribunal militar es competente para juzgar las infracciones cometidas por personal militar en contravención del Código penal *militar* (*Στρατιωτικός Ποινικός Κώδικας*), la *Ley de la Guardia Nacional* (Ο περί Εθνικής Φρουράς Νόμος), el Código penal (*Ποινικός Κώδικας*) o cualquier otra ley, independientemente de la pena prevista. El Tribunal militar también ejerce su jurisdicción sobre los civiles en los casos en que así se prevé en el Código penal militar o en cualquier otra disposición.

Si la graduación del acusado es de coronel o superior, el Tribunal militar se constituye del mismo modo que las audiencias penales.

El Presidente del tribunal es un juez perteneciente al Servicio Judicial de la República. Intervienen asimismo dos oficiales del Ejército designados por el Consejo Superior de la Judicatura (*Ανώτατο Δικαστικό Συμβούλιο*), pero su papel es meramente consultivo.

#### **Jurisdicción contencioso-administrativa**

Las demandas de anulación de los actos administrativos son examinadas en primera instancia por un magistrado del Tribunal Supremo, y en segunda, por una sala constituida por 5 jueces.

#### **Bases de datos jurídicas**

No existe aún ninguna base de datos jurídica oficial. Hay varias bases de datos de este tipo de naturaleza privada, que en algunos prestan servicios por suscripción y en otros ofrecen acceso gratuito.

Contienen información sobre las sentencias dictadas y sobre la legislación primaria.

---

**El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.**

Última actualización: 23/07/2019